



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 769/2013.

ZAPALLAR, 15 de Febrero de 2013. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 115/2013, de fecha 04 de Febrero de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar. ✓
- Memorándum N° 50/2013, de fechas 22 de Enero de 2013, emitido por el Jefe de Seguridad y Emergencia. ✓

DECRETO:

1º DESIGNASE en COMETIDO FUNCIONARIO, a don MARCO ANTONIO BERRIOS DAZA, Grado 16º, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio:

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
Valparaíso	15.01.2013	\$ 14.752.	Revisión Técnica Móvil 2

2º PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.752.- (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos), por Comisión de Servicio. ✓

3º IMPUTESE el gasto al Ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH / Viáticos 2013.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRHH / BAF / SEC / JUR / ffd.-